

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y JUVENTUDES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

En la Ciudad de México, siendo las 12:15 horas del día viernes 20 de febrero de 2026, se reunieron las personas integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, previa convocatoria, a efecto de celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria de dicha Comisión.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

A solicitud de la Presidencia, la Secretaría procedió al pase de lista, registrándose la asistencia de las personas integrantes siguientes:

- Concejal Jaime Josué Blas Hernández, Presidente de la Comisión;
- Concejala Ana Laura Nolasco Esquivel, Secretaria de la Comisión; y
- Concejal Manuel Saldaña Hernández, integrante de la Comisión.

Asimismo, se contó con la asistencia de otras personas concejales en calidad de invitadas, así como de personas instructoras, madres y padres de familia, integrantes de la Banda de Guerra Hormigas y de la escolta de bandera, y demás público asistente.

Verificada la asistencia de la totalidad de integrantes de la Comisión, la Secretaría informó la existencia de quórum legal, por lo que la Presidencia declaró formalmente instalada la sesión.

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Enseguida, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura al orden del día, mismo que quedó integrado en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes.
4. Presentación del mérito de la Banda de Guerra Hormigas, integrada por juventudes, por su destacada participación en certamen de carácter nacional, como experiencia formativa en valores cívicos, disciplina y participación social, así como de la escolta de bandera.

5. Entrega de reconocimiento institucional por parte de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes a las agrupaciones galardonadas.
6. Participación de las y los concejales e invitados especiales.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Sometido a consideración de las personas integrantes de la Comisión, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Secretaría hizo del conocimiento de las personas integrantes que el acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria había sido remitida previamente junto con la convocatoria, por lo que solicitó la dispensa de su lectura y que, en un mismo acto, se recabara la votación para dicha dispensa y para su aprobación.

Recabada la votación nominal, las tres personas integrantes de la Comisión emitieron su voto a favor, por lo que la Secretaría declaró dispensada la lectura y aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

IV. PRESENTACIÓN DEL MÉRITO DE LA BANDA DE GUERRA HORMIGAS Y DE LA ESCOLTA DE BANDERA

Al pasar al cuarto punto del orden del día, la Presidencia dirigió un mensaje de reconocimiento a la Banda de Guerra Hormigas y a la escolta de bandera, destacando el orgullo que representa para Azcapotzalco el desempeño alcanzado por ambas agrupaciones en una competencia de carácter nacional celebrada en Mazatlán, Sinaloa, del 10 al 15 de enero de 2026.

Durante su intervención, la Presidencia subrayó que se trataba de un logro relevante no sólo por el resultado obtenido, sino por todo lo que éste representa en la formación de niñas, niños y juventudes: disciplina, constancia, respeto, trabajo en equipo, compromiso cívico y sentido de pertenencia. En ese contexto, señaló que estos ejercicios formativos también pueden ser leídos desde una perspectiva de derechos humanos, al vincularse con el derecho a la educación integral, a la cultura, a la participación y al desarrollo pleno de las juventudes.

Se hizo énfasis en que el reconocimiento otorgado por la Comisión no se limitaba al resultado en la competencia, sino que abarcaba el esfuerzo sostenido detrás de cada ensayo, la dedicación de las personas instructoras y el acompañamiento constante de las familias. La Presidencia expresó que el mérito alcanzado coloca en alto el nombre de la Ciudad de México y de Azcapotzalco, y constituye un ejemplo positivo para otras juventudes de la demarcación.



V. PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES, CONCEJALES ASISTENTES E INVITADOS ESPECIALES

En este punto se concedió el uso de la voz a integrantes de las agrupaciones galardonadas. Las participaciones coincidieron en resaltar que entre los principales aprendizajes obtenidos del proceso de preparación y de la competencia se encuentran el trabajo en equipo, la disciplina, la puntualidad, la responsabilidad y el manejo emocional frente a escenarios de alta exigencia. De igual forma, se expuso que uno de los mayores retos fue representar dignamente a la Ciudad de México, a la Alcaldía Azcapotzalco y a su agrupación ante competidores de todo el país.

Posteriormente, tomó la palabra personal instructor de las agrupaciones, quien refirió que los resultados alcanzados derivan de un trabajo prolongado de preparación, ensayo, constancia y coordinación, en el que participan de manera decidida tanto las y los jóvenes como sus familias. Se enfatizó que detrás de cada concurso existe una inversión importante de tiempo, disciplina y esfuerzo colectivo, y que los logros obtenidos confirman la importancia de seguir impulsando estos espacios de formación cívica.

Asimismo, intervinieron madres de familia, quienes agradecieron el espacio brindado por la Comisión para reconocer públicamente a las agrupaciones y señalaron que, para las familias, estos logros representan una satisfacción y un orgullo, en virtud de que son resultado del compromiso diario de las niñas y jóvenes, así como del acompañamiento familiar y del trabajo coordinado con las personas instructoras.

También hicieron uso de la voz integrantes de la Comisión y concejales asistentes en calidad de invitados, quienes felicitaron a las agrupaciones por haber representado dignamente a Azcapotzalco y a la Ciudad de México. En sus intervenciones resaltaron la importancia de seguir fortaleciendo los valores cívicos, la disciplina y el sentido de comunidad, además de reconocer el papel indispensable de madres, padres de familia e instructores en la construcción de estos resultados.

En uso de la voz, la Presidencia reiteró que la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes mantiene una postura de acompañamiento y respaldo hacia este tipo de iniciativas, expresando que el Concejo debe ser un espacio cercano a las juventudes y abierto a reconocer el mérito, el esfuerzo y los procesos formativos que benefician a la comunidad. De igual manera, manifestó su disposición para seguir impulsando actividades que fortalezcan el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y juventudes en la demarcación.

VI. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL

Una vez agotadas las intervenciones, se procedió a la entrega formal del reconocimiento institucional por parte de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes a las agrupaciones homenajeadas, particularmente a la escolta de bandera campeona nacional y a la Banda de Guerra Hormigas, realizándose el acto protocolario correspondiente con





la participación de las personas integrantes de la Comisión, las y los galardonados y sus acompañantes.

Con motivo de dicha entrega se realizó la toma de fotografía oficial, dejándose constancia del reconocimiento público efectuado por la Comisión en honor al desempeño, la disciplina y el compromiso cívico de las agrupaciones reconocidas.

VII. ASUNTOS GENERALES

En el apartado de asuntos generales, la Presidencia informó a la ciudadanía sobre la realización de una jornada de vacunación y de servicios gratuitos de salud en las oficinas de las y los concejales, ubicadas en Mecoaya número 111, en Azcapotzalco, invitando a la población a acudir y aprovechar dichos servicios.

La Secretaría complementó la información señalando que en dicha jornada se ofrecían, entre otros, servicios de vacunación, toma de presión arterial, toma de glucosa, examen de la vista y examen del oído, precisando que se trataba de servicios gratuitos dirigidos principalmente al personal colaborador de la alcaldía, sin excluir al público en general.

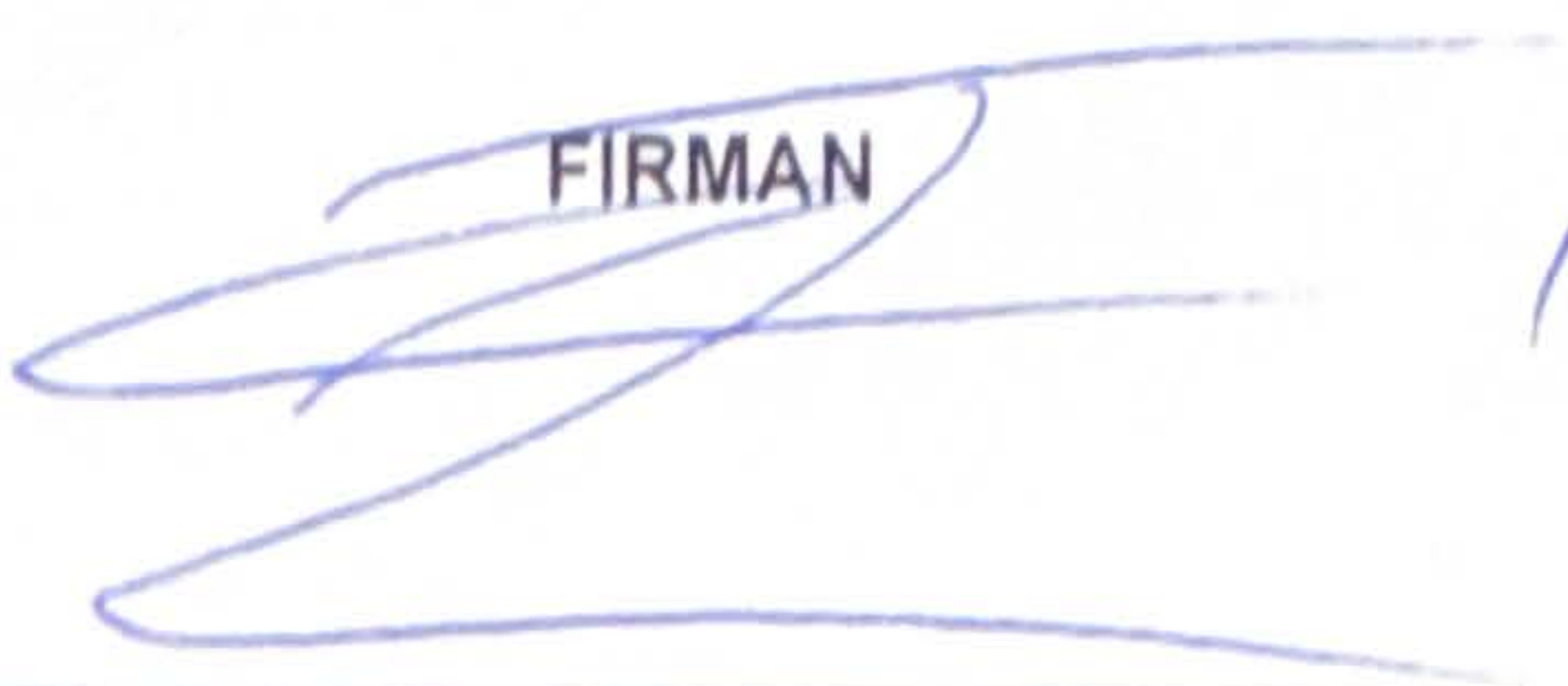
Asimismo, la Presidencia informó sobre la realización de una actividad cultural consistente en una visita gratuita al Acuario Inbursa, en la que participaron más de cincuenta personas. Al respecto, señaló que la convocatoria respectiva fue difundida a través de sus redes sociales, invitando a la ciudadanía a mantenerse atenta a futuras convocatorias y actividades de carácter cultural y formativo.

No habiendo más intervenciones en este apartado, se tuvo por agotado el punto de asuntos generales.

VIII. CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:44 horas del mismo día viernes 20 de febrero de 2026, la Presidencia declaró formalmente clausurados los trabajos de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco.

FIRMAN



Concejal Jaime Jossué Blas Hernández

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes




Concejala Ana Laura Nolasco Esquivel
Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes


Concejal Manuel Saldaña Hernández
Integrante de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes